



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: designación interina Ledesma, Carolina

VISTO:

La solicitud efectuada por la Sra. Secretaria de Administración, a fin de designar a Carolina LEDESMA, para desempeñar tareas de digitalización; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Ledesma reúne las condiciones necesarias para las tareas que se le han encomendado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, en calidad de interina, a Carolina LEDESMA, legajo 44963, para desempeñar tareas de digitalización en el Área Central de esta Unidad Académica, a partir del 14 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Retribuir las funciones asignadas a Carolina LEDESMA, legajo 44963, según el art. 1º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 3º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

